

PRECIOS DE SUSCRICION.

ESTA VILLA.—Trimestre, 8 rs.
 PROVINCIAL.—Trimestre, 10 rs.
 PALAMAR.—Trimestre, 1 y medio peso en oro
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimestre, 2 pesos en oro
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos.
 Números sueltos 4 reales

EL ECO GUIXOLENSE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 tanto oficiales como particulares
 a precios convencionales.

Insertese ó nó, no se devuelve
 ningun original.

El pago será adelantado en efectivo
 y en libranzas ó en letras de fácil
 cobro con carta certificada.

Las cartas que exijan contesta-
 cion deberán acompañarse del sello
 ó sellos correspondientes para veri-
 ficarla.

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES
 MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

Organo oficial de la Junta de defensa de la Industria Taponera.

Los suscritores de fuera pueden verificar el pago
 de la suscripcion remitiendo el importe en sellos de
 franqueo.

Se anunciará gratis toda obra que se reciba. Asi-
 mismo emitirá juicio la Redaccion si lo cree con-
 veniente.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor del
 Centro, núm. 34.

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion.—
 Las suscripciones á la Administracion.

SALVAR LA INDUSTRIA TAPONERA NACIONAL
 SIN PERJUDICAR EN LO MAS MÍNIMO LOS INTERESES DEL
 PROPIETARIO CORCHEO ESPAÑOL.

III.

Nuestro ánimo al escribir el primer artículo no fué otro que contribuir
 en la medida de nuestras fuerzas á la salvacion de la Produccion é Indus-
 tria coreheras de España, pidiendo y estimulando á las personas de cono-
 cimientos, de valimiento, y de buena fé á que contribuyeran con sus luces
 y su prestigio al salvamento de todos; deseando al mismo tiempo se nos hi-
 ciera el favor de ilustrar nuestra humilde opinion dado caso de que por ar-
 gumen se creyese errónea.

Esto último ha sucedido: alguna persona ha creído equivocado nuestro
 criterio sobre el particular y nos ha contestado por medio de un resumido
 artículo titulado «Datos estadísticos». Pero con sentimiento debemos decir
 que la vaguedad y la falta de pruebas en que se afianzan los datos emitidos
 obligan á nuestra contestacion. Venimos, pues, á probar que son completa-
 mente equivocados los datos espuestos por D. José Llorens, autor del indi-
 cado artículo.

Si, señor, Cataluña importa anualmente 250 000 quintales de corcho,
 pero corcho en bruto que raspado y limpiado queda reducido á 125.000
 quintales, como saben muy bien todas las personas competentes en el arte
 taponero y pueden asegurar sin temor de ser desmentidos, que el corcho en
 bruto, no catalan, pierde la mitad de su peso en las operaciones que debe
 sufrir antes de tenerlo en estado de lo que se llama corcho de embarque.

Hemos pedido datos á las Aduanas de Cataluña tanto para complacer al
 Sr. Llorens como para ver si andábamos equivocados y hemos encontrado,
 solamente en las Aduanas de San Feliu y en la de Palamós, una cifra muy
 superior al término medio espuesto en los «Datos estadísticos». Su autor
 cita como á término medio anual una cantidad igual á 50.000 quintales re-
 cibidos en esta comarca, de toda procedencia, y nosotros vistos tan solo
 nuestra Aduana y la de Palamós, hemos hallado las cantidades siguientes:

Corcho importado de todas procedencias, en un quinquenio.

ADUANA DE S. FELIU DE GUIXOLS.

Importado del extranjero.	Importado del resto de España.
Año 1874... 31.127 kilogramos.	1.155 302 kilogramos.
1875... 50 536 id.	1 266.027 id.
1876... 38.250 id.	1.228.356 id.
1877... 39 328 id.	1.333.952 id.
1878... 83 770 id.	1.496.260 id.
<u>243.011 id.</u>	<u>6.479.897 id.</u>

6.479.897
 243.011

Total de corcho importado por la
 Aduana de S. Feliu. 6.722.908 kilogramos.

ADUANA DE PALAMÓS.

Importado del extranjero.	Importado del resto de España.
Año 1874... 2.002 616 kilogramos.	715 983 kilogramos.
1875... 1.150.277 id.	503.092 id.
1876... 718.614 id.	506.775 id.
1877... 802.113 id.	291 944 id.
1878... 1.253.251 id.	613.923 id.
<u>5.926.871 id.</u>	<u>2.631.717 id.</u>

5.926.871
 2.631.717

Total de corcho importado por la
 Aduana de Palamós. 8.558.588 kilogramos.

Mas el importado por la de San
 Feliu. 6.722.908

Total de corcho importado por
 las dos Aduanas. 15.281.496

Si dividimos esta cantidad por cinco, número de años de un quinquenio, tendré-
 mos anualmente una importacion igual á 3 056.299 kilogramos. Mas como
 el corcho es recibido en fardos y cada uno de éstos á su embarque es ma-
 nifestado como conteniendo 50 kilogramos, tendrémos, en vista del número
 de kilogramos importados, la recepcion de 61.125 fardos, de un peso igual,
 á lo menos, á quintal y medio, peso catalan. Y en su consecuencia, estos
 fardos arrojarán en quintales, la suma de 91.687. Esta es la cantidad im-
 portada por las Aduanas de San Feliu y Palamós.

Vea, pues, el Sr. Llorens, si son únicamente 50.000 los quintales de
 corcho importado de todas procedencias, cuando con solo la importacion
 manifestada en dos Aduanas tenemos ya una cantidad casi doble de la ci-
 fra por dicho Sr. espuesta; dejando de mencionar el corcho recibido por la
 Aduana de Tossa, por la de Arenys, callando tambien los 5.000 quintales,
 á lo menos, que se reciben por el ferro-carril ó por la via terrestre y no
 mencionando la gran cantidad de corcho en cuadrados que se reciben de los
 indicados centros inclusa las Aduanas de San Feliu y de Palamós, cuya
 partida importada aumenta en mucho la cifra de 250.000 quintales en bru-
 to ó sean los 125.000 en limpio; suma de corcho precisa y necesaria, ade-
 más del corcho indígena catalan, para el abastecimiento de nuestras fábric-
 cas y continuo servicio de los pedidos extranjeros.

Manifestados ya los datos pedidos y obtenidos de las Aduanas indicadas,
 dirémos al Sr. Llorens que puede él si gusta comprobarlos con los de las ca-
 sas importadoras, y hasta con aquellas con las cuales tenga alguna intimi-
 dad, y si en el seno de la confianza quieren esponerle la verdad en toda su
 pureza, hallará justificados los datos recibidos de las indicadas Aduanas,
 cuyos centros oficiales debemos creerlos completamente veraces y á entera
 satisfaccion del mismo Sr. Llorens, toda vez que él mismo nos los ha indi-
 cado, creyendo encontraríamos nosotros la plenitud de nuestro error y él la
 confirmacion de unos datos estadísticos producto solo del buen deseo que
 le anima. Visite nuestro estimado contrincante los registros de las Adua-
 nas mentadas y se convencerá de que por término medio no recibe nuestra
 industria menos de noventa y un mil seiscientos ochenta y siete quintales de
 corcho, adquiriendo además el convencimiento de que á esta cifra puede
 agregarse una bastante crecida incluyendo las partidas importadas que de-

ben constar en los otros centros de recepcion antes manifestados.

No son, pues, 50.000 quintales los que se importan y apelamos á la buena fé del Sr. Llorens para que, dando este señor pábulo á sus sentimientos de nobleza é hidalguía, confiese ante nuestras pruebas lo equivocado de sus cifras. No obstante le dispensamos tal retractacion en el convencimiento de que su equiescencia será pública muestra de que conoce, declara y admite la completa claridad de nuestros verídicos datos.

Confirmamos tambien nuevamente nuestro aserto en lo que se refiere á la fabricacion que se verifica en el país, fundándonos como anteriormente en que existiendo en nuestra Comarca 4 000 taponeros, éstos elaboran semanalmente 6.000 taponés cada uno, resultando en todo el país, un total semanal de 800 balas de á 30 000.

Muy fácil le ha sido á nuestro querido contrincante el decir de una manera tan llana habíamos incurrido en grave error al afirmar que la Industria taponera catalana consume mas corcho del que produce España entera; pero mas difícil se le ha presentado el aducir pruebas en confirmacion de su negativa mas atrevida que convincente. Nosotros solo le harémos una pequeña indicacion para hacerle comprender la verdad de nuestro aserto: sume el Sr. Llorens la cantidad de corcho extranjero importado solamente por las Aduanas de S. Feliu y de Palamós y encontrará una cantidad igual á 37.188 quintales anuales; sírvase luego añadir el corcho extranjero que viene por las Aduanas de Tossa, de Arenys y por el ferro-carril; y agregue además el corcho extranjero que viene en cuadrados y hallará ante sus ojos, á satisfaccion ó á pesar suyo, una cantidad no menor de 50.000 quintales anuales de corcho extranjero importado á nuestra Comarca.

Sepa el Sr. Llorens que toda vez que no nos indica en cifras verídicas ser cierto el que hasta en los años en que la actividad de nuestra industria estuvo en su mayor, apogeo Andalucía exportó al extranjero miles de quintales de corcho sobrante, nos permitiremos no solo dudar del hecho, sino que tambien desconocer completamente su veracidad.

Entienda además el sobredicho señor que el digno y laborioso Jefe de Fomento Sr. Quintanilla (de respetuosa memoria) procuraría beber en buenas fuentes cuando escribió su preciosa obra, fundando la produccion de la cantidad de taponés en la existencia de operarios taponeros; y la discrepancia que se nota entre el criterio de dicho estadista y el concepto del Sr. Llorens estriba en que éste cree que un quintal en limpio produce menos de 7.000 taponés y aquel señor creia fundadamente que

ascendia á esta última cantidad, de cuya idea nosotros nos hacemos solidarios.

No podemos finalizar nuestro artículo, en la parte que se refiere al Sr. Llorens, sin dirigirle antes nuestra voz amiga pidiéndole nos dispense el favor de probarnos con mas verdad de la que brilla en su primer artículo, en donde están esos que han escrito tan exageradamente y han dado mas importancia á nuestra industria de la que realmente tiene. Sr. Llorens, recapacite un poco y comprenderá que al despegar sus labios dando al viento semejantes palabras, no es su lengua intérprete de los verdaderos sentimientos que V. debe poseer; y nos permitimos, haciéndole justicia, creer ha sido V. ilustrado por algunos compañeros suyos cosecheros ó arrendatarios de Andalucía, que con buena ó mala voluntad, pero consultando siempre su conveniencia, desean innegablemente el bien del país pero sin perjudicar en lo mas insignificante sus intereses.

Recapacite, inquiera, abra sus ojos á la luz de la evidencia y comprenda la alta importancia de una Industria que aporta á la Comarca taponera catalana, anualmente, la respetabilísima cantidad de veinte millones de pesetas.

Con lo manifestado quedan rebatidos los «Datos estadísticos» inventados por nuestro contrincante, y atiende que en el porvenir merecerá bien del país si se ocupa de la Industria taponera escribiendo con completo conocimiento de causa y entera veracidad; obligando al mismo tiempo el agradecimiento del laborioso fabricante que ansia el sostenimiento de la Industria taponera, que es la única recompensa que encontrar pueden sus afanes; del celoso comerciante que en su febril actividad se multiplica para obtener el mayor crédito y la mas elevada consideracion, ante el extranjero, á los productos de nuestra fabricacion; del inteligente obrero cuyo único patrimonio es el trabajo; y finalmente, del propietario corchero que escuchando la voz de la razon y de la lógica no repara en seguir una senda francamente proteccionista, manifestando explícitamente que si necesario fuese, que no lo será, no repararía en perjudicar en algo sus intereses para sostener siempre en estado floreciente, brillante y esplendoroso á la Industria taponera.

Si algunos, por cierto muy pocos y muy contados, no se hubiesen permitido desatender la invitacion que se les hizo y hubiesen concurrido á las repetidas reuniones verificadas, seguramente á la presencia de tanto entusiasmo y tan patrióticas y francas declaraciones, habrían, comprendido claramente, que el fabricante, comerciante, operario y propietario corchero desean con to-

da vehemencia salvar la Comarca taponera; y en particular el último, que dando paso á sus nobles sentimientos, dijo categóricamente: venga la proteccion y salvémonos todos.

JOSÉ CAMPS.

Una respetable persona cuya competencia es innegable sobre la materia de que se ocupa, tanto por sus conocimientos economicos como por la ocasion que ha tenido de conocer practicamente los intereses de nuestras Antillas, nos ha remitido el siguiente interesante y oportuno escrito:

«Cuba y Puerto-Rico. — Cuestion financiera.—Azúcares.—Mi particular cariño á las provincias españolas ultramarinas, en donde he vivido por espacio de medio siglo; y mi deseo en bien de los intereses generales de la Nacion me obligan, Sr. Director de «El Eco Guixolense» á poner en conocimiento de V. por si gusta publicarla, una pequeña idea que me ha sugerido referente al modo de colocar en buen terreno la cuestion azucarera de aquellas colonias en bien de ellas y del Erario español.

He aquí mi idea:

Los azúcares de Cuba y Puerto-Rico que se importen á la Península, seguirán pagando los mismos derechos que el Arancel marca hoy.

Los azúcares que produzcan las cañas de la Península, pagarán al igual de los de Puerto-Rico y Cuba.

Los derechos ó sub-sidio que pagan los productores de aquellas islas serán pagándose; pero tambien deberán pagar igual derecho los productores de la Península.

Así la Real Hacienda en vez de perjudicarse logrará mayores entradas y los productores de la Península ganarán tambien, porque no tendrán como los de las Antillas ninguno de los recargos siguientes:

- 1.º Recargo por el embarque.
- 2.º Fletes de allá á la Península.
- 3.º Comision al comerciante de allá.
- 4.º Primas por el seguro.
- 5.º Gastos de desembarque en la Península,
- 6.º Almacenaje.
- 7.º Comision para las transacciones comerciales.

Y algunos otros recargos que no enumeramos por ser de menor importancia.

Este es mi pequeño concepto, Señor Director, que lo he espuesto como á pequeña muestra de mi aprecio y consideracion á las Antillas españolas y á España entera.

S. Feliu de Guixols 19 Diciembre de 1879.

J. R.

CRÓNICA DE LA COMARCA.

Sr. Director del «Eco Guixolense».

La Bisbal 19 de Diciembre 1879.

Muy Sr. mio: el terrible suceso que hace tres dias tiene aterrados los ánimos de los habitantes de esta villa, ha debido llegar en parte á conocimiento de los de esa, y como en esta apesar de ser el teatro del drama son muchísimas las versiones

que circulan, en su mayoría exageradas y absurdas á los ojos de una persona culta, pero admitidas y veraces sucederá en esa lo mismo, en mayor grado, cuando las noticias que se tengan pueden ser las completas las otras como hijas del miedo y las mas como hijas de esa recorriendo el camino de la curiosidad y de los comentarios, sin traspasar los límites que marca el estado actual del asunto á V. algunos detalles de la ocurrencia que lo ha motivado si bien serán pocos por la razon que acabo de mencionar, en cambio serán verídicos como recogidos en el mismo terreno del suceso.

El dia 16 del actual y á eso de una de la madrugada, un vecino de la calle de la Carretera, muy conocido no solo en esta poblacion sino en la provincia por haber desempeñado en ella un elevado puesto, salió á la calle en demanda de auxilio alegando haber notado en su casa alguna novedad; unidos los serenos entraron en la habitacion y al penetrar en una azotea que dá á la parte posterior de la casa descubrieron una sombra en el techo mas inmediato: dado el alto de los serenos, el dueño de la casa dio un salto sobre el bulto que cayó en el suelo sin movimiento. Cuidada la atencion consiguiente a personóse la autoridad en el sitio del siniestro, resultando ser un cuerpo humano, el que á consecuencia del disparo mencionado cababa de entregar su vida á un mundo de nequeño plomo que se le cayó sobre toda la cara, le entró parte por los ojos hasta llegar á una masa encefálica y otra le taladró varias partes la yugular, haciendo cortisima su vida. Levantado el cadáver é identificado mas tarde resulto ser el de un Oficial del Cuerpo de Depósito de este punto, que habitaba en la misma casa; jóven de gran recia generales simpatías por su agradable de su carácter y era muy estimado de sus compañeros por su instruccion poco comun y bello aspecto. Nada podré decir á V., Sr. Director de las causas que arrastraron al mencionado jóven al sitio donde recibió la muerte: lo sagrado del marío y ciertas consideraciones sociales me lo vedan esperando me diga tal vez mas tarde, el resultado de las actuaciones.

No puedo concluir esta carta consignar la penosa impresion producida en este vecindario por la muerte del Sr. Cura Párroco de esta villa al negarse á dar sepultura eclesiastica al desgraciado Oficial. Sería que ese buen señor sintiera en su conciencia por la causa de la gracia de barrio sobre las causas de la catástrofe ó que tuviera alguna duda sobre la religion de la víctima. Si lo primero, nos parece deber Sr. Cura Párroco haber acudido á fuentes de mas formalidad; si lo segundo, la carrera del desgraciado debía serle suficiente garantía. Al fin, vencidas hoy todas las dificultades se ha procedido al entierro del cadáver, acompañándole á la tumba morada el clero parroquial y toda la clase militar de esta villa.

Otro dia, Sr. Director, si algo particular ocurre, volveré á escribir para ponerlo en conocimiento de los lectores de «El Eco Guixolense». Yo quiera Dios sean los asuntos

ocurrir menos terribles y dolorosos que el que acabo de comunicarle. Su yo afmo. S. S. S.

EL CORRESPONSAL.

COMISION

de la Juventud Guixolense para socorrer a los inundados de Murcia, Alicante y Almeria.

Esta Comision despues de cumplida la humanitaria y filantrópica tarea que se impuso, se cree en el deber de dar publicidad a la siguiente carta por medio de la cual se manifiesta la inversion de lo recaudado y remitido por la Juventud de esta villa a las provincias inundadas.

Sr. D. C. Ferrer y Ribas. — S. Feliu de Guixols.

Murcia y Diciembre 12 de 1879.

Muy Sr. mio y estimado amigo: recibí su grata 6 del corriente y quedo enterado de la distribucion que he de dar a los 2.896 reales que se sirvieron remitirme (Murcia 1448 rs.; Orihuela, 724 rs.; Lorca, 482 rs.; y Aguilas, 242 rs.); por ello les quedo sumamente reconocido. Mañana mismo saldrán para Orihuela, Lorca y Aguilas las respectivas cantidades, y la de aquí será distribuida juntamente con las ropas.

A las personas de esos puntos les encargo procuren dar publicidad a esos donativos en los periódicos de su localidad respectiva, cuyos números les remitiré yo juntamente con los de aquí.

Salude en mi nombre a esa juventud guixolense y mande cuanto guste a su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. — José Cayuela.

S. Feliu de Guixols 18 Diciembre de 1879.

LA COMISION,

Cayetano Ferrer. — Salvador Morrell. — Miguel Andreu y Ruiz.

Gacetilla.

HOJAS SUELTAS. — Suma y van tres recibidas. Todas se parecen a la primera en el estilo literario y en la veracidad de los argumentos aducidos, con la única diferencia que esta Redaccion no solo las recibe de presona, al parecer, *alcoholizada*, sino que tambien con un apéndice manuscrito tan insolente como asqueroso.

Digan y hagan cuanto quieran los anónimos autores de las hojas sueltas; nosotros seguiremos la marcha emprendida sin que nos arredren ni los insultos ni las amenazas de quien solo es capaz de hablar y obrar tan villanamente, encubierto por el miserable velo de un anónimo.

El curso de nuestra publicacion no ha de interrumpirlo media docena de ladridos. Los perros tambien ladran a la Luna y ésta sigue su natural camino, dejando a la mano de los serenos la administracion de al-

gunas bolas de estrignina que ponen fin al concierto perruno.

No les pese a los autores de las hojas sueltas nuestro lenguaje, ya saben que se lo tienen muy merecido. Si quieren quitarse la máscara entonces nos conoceremos y podremos discutir si les place, interin solo podemos otorgarles un saludo, con toda la estension de nuestros brazos, tan cortés como despreciativo.

Cosa chocante era el ver como eran arrastrados por medio de mulos los botes de nuestros pescadores que los tienen situados a la parte S. O. del puerto.

Nos llamó la atencion el suceso y enterados resultó, que no pudiendo varar en la parte S. O. por efecto del viento que soplabá, determinaron pasar al extremo opuesto de la bahia, y como la distancia es algo regular, se valieron del indicado medio de arrastre para verificar el traslado con rapidez, pues eran preciosos los momentos atendida la magnífica pesca de sardina que se presentaba. Tiempo hacia que a nuestros pescadores no se les habia presentado una abundancia de sardina como en la semana que está finiendo. Nos alegramos.

Con satisfaccion se ha recibido en esta villa la noticia de la concesion otorgada por el Gobierno para hacer los estudios necesarios para la construccion de un tranvia de San Feliu a la capital de la provincia.

Nos consta se estaba organizando en esta poblacion una sociedad para llevar a cabo tal mejora, seguros de que es cosa que debe dar pingües resultados a los concesionarios é inmensas ventajas a todas las poblaciones de la línea.

Procúrese, pues, hacer pronto los estudios necesarios y venga luego el tranvia, seguros de que el interesado ha de encontrar un lucrativo negocio y la Comarca un beneficio de importancia.

Por desgracia estamos tocando ya los funestos resultados de la adopcion por Alemania del impuesto sobre los tapones. Algunos de los fabricantes de esta localidad con verdadero disgusto propio véense precisados a disminuir el número de sus operarios, algunos de los cuales se hallan ya sin trabajo, y es muy probable aumente este número, no solo en esta villa sino en toda la comarca taponera.

Lo consignamos con verdadero disgusto, sobre todo habiendo coincidido con esta crisis la incomprensible subida del pan.

Por desgracia no quedo algun tanto el frio excesivo que se habia dejado sentir desde principios de este mes.

El termómetro durante algunos dias señaló 3 grados bajo cero, cosa que raras veces acontece en esta poblacion.

Invitados particularmente por la Autoridad local, tuvimos el gusto de visitar la nueva escuela de párvulos que debe inaugurarse el próximo dia 23.

En el presente número el excesivo material, nos priva hablar detalladamente de la nueva escuela; en otro número lo verificaremos.

Seccion literaria.

AUBADA.

Treua joyosa, — nena estimada, ton cabell d' or; que ja las auras — de matinada parlan de amor.

¿No sents com piula saltant alegre per la masia, mansa viram...?

¿No veus com óbran, al bès del céfir, sos cálzers púdichs las flors del camp...?

No sents la fressa que fa la brisa mentre al follatje va granxolant...?

¿No ous ¡ay! la queixa que ilanse al ayre la cadenera jolliu volant...?

¿No veus las ratllas de grana y purpra ab que la aurora pinta 'l cel blau...?

y las gotetas de la rosada com tremolejan pel brins del blat?

Donchs treua promte, — nena estimada, ton cabell d' or; que ja las auras — de matinada parlan de amor.

Francesch Marull.

Seccion oficial.

D. Benito Montaner, Alcalde de esta villa,

Hago saber:

Que por disposicion del M. I. Sr. Gobernador de la provincia con oficio de 3 de este mes se ha procedido a la formacion de un presupuesto extraordinario al objeto de normalizar la situacion económica muni-

cipal de 1876-77 en conformidad a las resoluciones de este Ayuntamiento y Junta municipal a fin de quedar solventados los descubiertos de aquella época por cuyo motivo queda aquel proyecto de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por espacio de quince dias a contar desde hoy, con arreglo a lo que preceptúa el art. 146 de la ley vigente.

S. Feliu de Guixols 19 Diciembre 1879.

Benito Montaner.

D. Benito Montaner, Alcalde de esta villa,

Hago saber:

Que arreglado definitivamente el nuevo local destinado para escuela de párvulos de esta villa en el edificio adosado a la Casa Consistorial por la parte de la calle del Mar, el Ayuntamiento ha acordado que antes de proceder a su instalacion puedan visitarlo los vecinos que tengan por conveniente, a cuyo efecto se señala el dia de mañana de 9 a 12 y de 2 a 5 por la tarde, en cuyas horas se hallará abierta la entrada de dicho local a los efectos que se espresan.

S. Feliu de Guixols 20 Diciembre de 1879.

Benito Montaner.

REGISTRO CIVIL.

Nota de las inscripciones verificadas en el mismo desde las doce del dia 6 a igual hora del dia 20 del actual.

DEFUNCIONES.

Casados, 2. — Viudos, 3. — Solteros, 0 Niños, 0. — Total, 5.

Casadas, 3. — Viudas, 2. — Solteras, 0 Niñas, 0. — Total, 5.

Abortos, 2.

NACIMIENTOS.

Várones, 5. — Hembras, 7.

Clará, Srio.

S. Feliu de Guixols: Imp. de Juan Gener.

CASA FUNDADA EN 1815.

Cuatro medallas de oro en las Esposiciones de Marsella. 1878
Recompensa de la Sociedad de Estadística de Marsella
Premiado en la Esposicion de Paris 1878.

MAGAUD-CHARF

CONSTRUCTOR-MECANICO PRIVILEGIADO.

Máquinas de cortar el corcho en bandas.

Máquinas de cortar el corcho en cuadros.

Máquinas de hacer tapones. (2 sistemas)

Máquinas para cortar los tapones de a 20 de una vez

Esta máquina cuenta 30000 tapones en un cuarto de hora Sin equivocacion posible y menéjandola un solo hombre ó niño

Máquina para calibrar ó cilindro móvil.

Id. para amolar los cuchillos.

Representante esclusivo en toda España: D. CAYETANO FERRER, calle del Mar, 2. — San Feliu de Guixols.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN NOTICIAI
La Compañía Fabril
SINGER
ha vendido en 1878, 356.482 máquinas ó sean 73.620 mas que en 1877.
Aceptacion Universal.
Depósito en S. Feliu de Guixols, en casa D. Juan Esteve y Petit, calle Mayor del Centro, núm. 5. 12

GRAN HOTEL DE CASTILLA Y LUXEMBURG.
—MARSELLA.—

120 habitaciones Precio, de 3 francos arriba.



Mesa redonda.
Servicio á la carta.

El más cerca del Correo, del Telégrafo, de la Opera y de la Bolsa.
PROPIETARIO: BENTO PARERA.



Fabricado por los Sres. J. Bardou é hijos, (de Perpiñan.)

El que no tiene en rival el mundo, por ser el más higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades, debe su aceptación universal.

Depósito único en S. Feliu de Guixols: D. José Irla. 16

RELOJERÍA

DE ESTEBAN GARRETA

Calle Mayor Antigua.—S. Feliu de Guixols.

Gran surtido de relojes de todas clases y dimensiones: de caja, pared, sobremesa y bolsillo. Especialidad en remontoirs de plata de mucho gusto y variedad en los precios; remontoirs de metal blanco inalterable; completo y variado surtido de chalequeros de metal blanco inalterable, de plaqué, de plata y dorados al fuego.

Hay en el mismo establecimiento un buen surtido de objetos de plata, como monederos, chupadores, pendientes, sortijas, dedales, mondadientes etc. etc. Elegancia, solidez y precios reducidos á su última expresion. 12

ACADEMIA DE DIBUJO

en sus respectivas secciones

POR EL PROFESOR

DON JAIME PONS MARTÍ

PINTOR-RETRATISTA,

La Academia se ha trasladado á la calle de S. Antonio núm. 24, en donde quedan abierta las clases de Dibujo de figura, lineal, adorno y paisaje; siguiéndose el especial método propio y peculiar del profesor y que es tan sencillo en la ejecucion, como fecundo en sus resultados prácticos.

HORAS DE CLASE.

Para las señoritas de 11 á 12 de la mañana.

Para los niños de 1 á 2 de la tarde.

Para id. id. de 6 á 7 de la tarde.

Para los adultos de 8 á 9 de la noche.

Los honorarios para unas y otros 5 pesetas al mes. 6

LA AFRICANA

FÁBRICA DE GORRAS,

EN GÉNEROS ESPAÑOLES Y ESTRANJEROS.

GRANDES EXISTENCIAS DE TODAS FORMAS Y MEDIDAS.

PRECIO FIJO.

Tambien se confeccionan los pedidos á gusto del comprador, con perfeccion, puntualidad y gran baratura.—Barcelona calle del Hospital, 4. 5

PRINCIPALES ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS
DE LA ACREDITADA

FARMACIA AGUILAR

Rambla del Centro, 37, Barcelona.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. Recogido espesamente para la marca de nuestra casa antes de que los higados hayan entrado al estado de putrefaccion. Es el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen para el tratamiento de las enfermedades del pecho, escrofulismo, raquitismo, debilidad general. etc. Precio de un frasco natural, colorado 10 rs.; purificado 12 rs.; ferruginoso 14 rs.; emulsionado á la pancreatina 12 rs.

BREA-AGUILAR. La primera que se fabricó en España. En doce años que se prepara en nuestro laboratorio, ha conseguido adquirir la reputacion de ser mejor preparada que la de Guyot; además de su fuerte concentracion, no deja residuos en la botella. Es el mejor calmante de las irritaciones mucosas, de la tos, sea de costipado ó de asma, y de todas las afecciones de la garganta y aparato respiratorio.—Frasco 8 reales.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR. Preferido por los médicos más eminentes á los otros ferruginosos, para combatir la anemia, clorosis, debilidad, estenuacion, etc. Frasco 12 rs.

JARABE SULFUROSO AGUILAR. Especifico para la curacion de los herpes. Su efecto es mas eficaz que las aguas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este específico, su crédito siempre en aumento, cuanto para la curacion de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas, de la vejiga y de la uretra; y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. Es el tipo de la medicacion tónica-reconstituyente. En las enfermedades del estómago, digestiones difíciles, pobreza de sangre, pérdida de apetito, y debilidad general; da este jarabe resultados eficaces en breve tiempo.—Frasco 12 rs.

NUTRITIVO AGUILAR. Alimenta dos veces mas que la Revalenta, sin causar irritacion. Los niños, los ancianos y los convalecientes, cuando no pueden digerir otro alimento, no solo dirigen perfectamente este nutritivo, sino que adquieren apetito y consiguiente robustez en pocos dias. En las debilidades de estómago, disenterias, caquexias; en las perturbaciones gástricas de los niños en las épocas de denticion y destete, es excelente reparador, que salva muchas veces de segura muerte.—Caja 14 rs.

TÓPICO AGUILAR. Para el uso veterinario. Sustituye ventajosamente la accion del fuego; levanta flictemas á las dos horas de aplicado; no queda manchada la piel, ni hace caer el pelo.—Frasco 8 reales.

SOLUCION AGUILAR. De clorhidro fosfato de cal, preparada exactamente como la Solucion Coire.—Frasco 10 reales.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

DON ENRIQUE REÑINA CASTENERA

INCORPORADO AL COLEGIO DE AGENTES DE ESTA CORTE.

ESCRITORIO.—CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 1.

MADRID.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestion concerniente á los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, segun se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias.

¡ATENCIÓN MUGERES EMBARAZADAS!

Pomada Americana (Evita el mal en los pechos)

Maravillosos resultados, nunca desmentidos, me han probado ser la POMADA AMERICANA el único preservativo contra las escoriaciones ó grietas de los pezones, enfermedad tan comun como dolorosa, en las mujeres recién paridas que amamantan á sus hijos.

¡Sed previsoras mugeres embarazadas! No por ser el mal lejano, debeis despreciarlo y tened la seguridad completa de que lo evitareis, usando dos ó tres meses antes del parto la

POMADA AMERICANA

Depósito general Capmany, Figueras; Sucursales Vila, S. Feliu de Guixols. 6

CASA J. RIGALL Y COMP.^a

CALLE MAYOR DEL CENTRO, 27
S. Feliu de Guixols.

Gran surtido y especialidad en hilos y sedas para mano y máquina, hilo algodón crochet marca del áncora (precios especiales) algodón, lana y estambre para medias, para bordar y marcar, botones, hebillas, corchetes y corchetes de todas clases, trencillas, seda, lana, hilo y algodón, puntas y tiras bordadas, corchetes de todas clases (precios muy reducidos) cintas fall, gró y satin, cuellos y paños para hombre y señora, paños zados seda y algodón, guarniciones negras y de color, guantes, medias algodón y lana, pañuelos y pañuelos punto lana, peines de todas clases, cepillos, portamonedas, pelotas y boquillas, además un variado surtido en objetos de quincalla, plaqué y metal blanco como son: pendientes, alfileres, medallones, brazaletes, sortijas, cadenas, relojes, collares, mondadientes, gemelos, imperdibles, indispensables etc. etc. Deseando dicha casa liquidar una partida de sus articulos ofrece al público una reduccion de un 10 por 100 sobre los precios de costumbre en la mayoría de los géneros.